

Guayaquil, 27 de abril del 2000

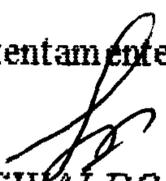
A los Señores Accionistas de  
Industrial Los Frutos S.A.

Conforme lo establecido en la ley de Compañías , cumpla en presentar a los señores accionistas el informe al respecto al ejercicio económico 1999. De la revisión practicada en los archivos de la compañía, se desprende que sus administradores han dado cumplimiento a las normas legales vigentes a los estatutos, reglamentos y resoluciones emitidas por la junta general de accionistas.

Los movimientos contables se ajustan a las normas y principios de general aceptación , así como a las disposiciones que rigen en Ecuador sobre la materia, los mismos que son aplicados de manera consistente.

En consideración al análisis y comentarios expuestos a los señores accionistas , es mi criterio que el Balance y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre 1998 corresponde a la realidad económica de Industrial Los Frutos. En consecuencia expreso mi conformidad con los Estados Financieros mencionados.

Atentamente,

  
OSWALDO PACHECO  
COMISARIO  
Reg # 2425



28 ABR 2000